

Capitulo En estas cosas capitulares, en diez y siete de
octubre de mil ochocientos catorce, para Ca-
pitulo ordinario concurre el Sr. D. Pedro Pannor
Vidal Alana y Solana Capitan reformado de
esta provincia de Loria, porido por el presente
en este Jefe Ayuntamiento y presente de la Sr. Jefe
dicion ordinaria como Presio de este Jefe Ayto.
y no habiendole presentado ni concurrencido por Ca-
pitular alguno Mando en virtud de acreditarse
por esta diligencia q. forma en el Jefe Ayto =

Vidal
9

un
l
te
rel
e
a
d
f
non
d
u
lo
ue
d
is-
n
-
y
y

